

Bogotá D.C., 26 de abril de 2019. En relación con el requerimiento de información remitido por la Superintendencia Financiera de Colombia el 26 de abril de 2019, radicado bajo el No. 2019056220-000-000, mediante el cual se refiere a la información relevante publicada por la sociedad relacionada con la entrevista publicada por la Revista Dinero el 17 de abril de 2019 y mediante la cual “(...) *solicita publicar de manera inmediata, a través del mecanismo de información relevante, la veracidad de la referida información y de ser afirmativa, detallar como sería la participación de Codensa dentro del proceso de Electricaribe (...)*”, el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP se permite reiterar lo señalado en la entrevista publicada por la Revista Dinero el 17 de abril de 2019 indicando que el objetivo del Grupo es apostar fuerte por crecer vía nuevas adquisiciones. En el mercado local se están mirando posibilidades de ir por los activos que está ofreciendo el gobierno central. Allí hay varios interesantes, como algunas de las electrificadoras regionales que estarían en el plan de enajenación del Ministerio de Hacienda. Respecto de la participación en el proceso de Electricaribe, este es un tema cuyo estudio y decisión corresponde a las instancias corporativas de Codensa.